FICHA TÉCNICA	
Selección Abreviada Menor Cuantía	
OBJETO	Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial a los servidores del Instituto Distrital de Turismo.
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	78111800

El Instituto Distrital de Turismo establece en esta ficha técnica todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas para la prestación del servicio de transporte.

1. PARQUEAUTOMOTOR

Se requiere prestación del servicio de transporte por demanda, con los siguientes tipos de vehículos:

ÍTEM 1		
CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATÓN PICK UP MODELO 2015 EN ADELANTE	TIPO	Camioneta 4x4 doble cabina con platón
	MODELO	2015 en adelante
	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diésel y/o Gasolina
	CILINDRAJE	Mínimo 2.480 c.c.
	COLOR	Blanco
ÍTEM 2		
MICROBÚS DE 10 A 19 PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE	TIPO	Microbús o Van
	MODELO	2015 en adelante
	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diésel y/o Gasolina
	CILINDRAJE	Mínimo 2.000 c.c.
	No. Pasajeros	10 a 19
	MODELO	2015 en adelante
ÍTEM 3		
CAMPERO 4X4 MODELO 2015 EN ADELANTE	TIPO	Campero
	MODELO	2015 en adelante
	TRACCIÓN	4x4
	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diésel y/o Gasolina
	CILINDRAJE	Mínimo 1.990 c.c.

NUMERO MÍNIMO DE VEHÍCULOS REQUERIDOS

La prestación del servicio de transporte es por demanda, no obstante, con el fin de garantizar el servicio, el proponente deberá aportar con su oferta, SEIS (6) vehículos con los cuales prestará el servicio de transporte en la ejecución del contrato, así:

Tres (3) Camperos
Dos (2) Camionetas doble cabina con platón
Un (1) Microbús

Todos los vehículos presentados en la oferta deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en esta ficha técnica. En caso de tener que realizar un reemplazo de vehículo durante la ejecución del contrato deberá cumplir con las especificaciones mínimas requeridas y las ofrecidas en su propuesta.

Cabe anotar que el proponente adicionalmente puede presentar con su oferta los vehículos eléctricos o con tecnología a gas vehicular que tenga a disposición para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.

DOCUMENTOS DE LOS VEHÍCULOS

El proponente deberá presentar en su propuesta la siguiente documentación por cada uno de los vehículos propuestos:

1. Copia de la tarjeta de propiedad.
2. Copia de la tarjeta de operación vigente.
3. Copia del SOAT vigente.
4. Copia Póliza de Responsabilidad Civil Contractual.
5. Copia Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
6. Copia Certificación Tecno mecánica vigente si aplica.
7. Convenio de Colaboración Empresarial, si el vehículo no es de propiedad de la empresa.

CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS

Los vehículos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Afiliación a la empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en la modalidad de "servicio público de transporte terrestre automotor especial"
- Color blanco atendiendo a la reglamentación expedida por el Ministerio de Transporte para este tipo de servicio especial.
- Dispositivo de ubicación GPS
- Airbag
- Aire acondicionado
- Cinturones de seguridad delanteros y traseros
- Llanta de repuesto, caja de herramientas, extintor, kit de carretera y cumplir con todas las disposiciones de tránsito para prestar el servicio
- Permanecer en perfectas condiciones técnicas, mecánicas y de aseo

COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO

Todos los gastos en que incurra los vehículos para la prestación del servicio de transporte al IDT, deberán ser asumidos por el contratista, incluyendo combustible, peajes y mantenimiento. La prestación del servicio es a todo costo.

2. RECURSO HUMANO

EQUIPO MÍNIMO

El proponente seleccionado deberá contar con personal suficiente, calificado e idóneo para la prestación del servicio objeto del contrato. La escogencia del personal es responsabilidad del contratista, pero este debe tener espíritu de servicio, tolerancia y calidad humana para atender los servicios. Se requiere mínimo:

1. Un (1) **COORDINADOR**

Perfil Profesional: Mínimo cinco (5) semestres cursados y aprobados en carreras profesionales en áreas administrativas y/o ingenierías y/o estudios título de técnico o tecnólogo en cualquier área.

Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios de transporte público terrestre automotor especial.

Actividades:

- Supervisar las condiciones técnico mecánicas de los vehículos.
- Mantener actualizada las hojas de vida y la documentación de los vehiculos y los conductores.
- Programar y controlar que se cumplan los horarios y recorridos establecidos en el contrato.
- Llevar el registro de las planillas de transporte.
- Asistir a las instalaciones del Instituto cada vez que sea requerido.
- Será la persona encargada de mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato y apoyo a la supervisión.

2. Seis (6) **CONDUCTORES**

Perfil: Bachiller.

Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial (de los cuales seis meses debe corresponder a servicios prestados en la zona donde sea asignado).

Actividades y Requerimientos Específicos:

- ✓ Cumplir los trayectos asignados en tiempo razonable, sin sobrepasar los límites de velocidad.
- ✓ Evitar situaciones de riesgo para los ocupantes de los vehiculos.
- ✓ Los conductores deben contar con licencia de conducción otorgada por autoridad competente, verificable al momento de inicio de ejecución del contrato.
- ✓ Examen médico de aptitud no inferior a 30 días.
- ✓ No debe tener ninguna multa o comparendo a su nombre o a nombre del vehiculo que va a prestar el servicio, esta información será verificada por el Instituto al momento de que el contratista remita la información de la persona que prestará el servicio.
- ✓ Tener conocimientos básicos de mecánica automotriz.
- ✓ Tener conocimiento de la ciudad y la región

DOCUMENTOS DE LOS CONDUCTORES Y COORDINADOR

Respecto del personal con el que el proponente prestará el servicio, se requiere presentar la siguiente documentación:

- Relación del personal (conductores y coordinador)
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Fotocopia afiliación a la EPS.
- Fotocopia riesgos profesionales.
- Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedidas por la policía nacional (con fecha de expedición no superior a un mes).
- Certificado del Sistema Integrado sobre multas y Sanciones por Infracciones.
- Certificado de examen médico aptitud (Solo conductores)
- Licencia de Conducción categoría categoría C1 o C2 según la clase de vehículo y tal como lo establece la Ley 769 de 2002 y las demás normas aplicables. (Solo conductores)

3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EL Instituto Distrital de Turismo requiere cubrir el desplazamiento de sus servidores públicos a las diferentes localidades del Distrito capital de Bogotá, los municipios que conforman Bogotá Región, municipios de Cundinamarca tales como Choachí, Funza, Mosquera, Cota, La Calera, Suesca, Sesquilé, Chocontá, Soacha, Sibaté, Guatavita, Nemocón, Pasca, Sutatausa, Tausa, Tabio, Tenjo, Tocancipá Ubaté, Zipaquirá, Chía, Facatativá, Villapinzón, Sopó, Zipaquirá y Ubaque, y municipios de Boyacá como Tópaga, Sogamoso, Iza, Cuitiva, Tota, Tunja, Villa de Leyva, Ráquira, Chiquinquirá y Paipa para la realización de diferentes actividades que se desprenden de los proyectos que realizan las dependencias del Instituto.

El servicio a contratar se realizará en la **modalidad por demanda** de transporte público terrestre automotor especial y consistirá en disponer del transporte a todo costo al personal y material que se requiera para el cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto el cual deberá incluir: vehículos, suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, peajes, parqueaderos, conductores, incluyendo su salario y prestaciones, alimentación y dotaciones y en general cualquier otro costo derivado del servicio.

SOLICITUD DE SERVICIO

Las solicitudes de servicio se podrán realizar de la siguiente manera:

1. **Servicio inmediato:** Cuando se requiere que el vehículo solicitado arribe al lugar indicado en menos de 30 minutos. Este servicio solo aplica para vehículos de cuatro (4) pasajeros en la ciudad de Bogotá. Este servicio se podrá cancelar sin costo para la Entidad, durante los primeros quince (15) minutos siguientes de haber realizado la solicitud.

2. **Servicio de Reserva:** Aplica para eventos donde se debe asegurar vehículo para un desplazamiento al día o días siguientes a la solicitud y a una hora específica. Las reservas se deben realizar con mínimo dos (2) horas de antelación. Este servicio se podrá cancelar sin costo para la entidad, hasta con una hora antes de la hora fijada para el servicio.

- **OTROS SERVICIOS**

Al requerirse servicios fuera de la ciudad no especificados en el listado de municipios, se solicitará cotización y solo se prestaran al ser aprobados por el supervisor del contrato.

HORARIOS DE SERVICIO

La disponibilidad del servicio se requiere de domingo a domingo las 24 horas, los 7 días a la semana según programación del supervisor del contrato o quien este designe.

PLANILLAS DE TRANSPORTE

El proponente adjudicatario dentro de la ejecución del contrato deberá diligenciar por cada uno de los servicios prestados, una Planilla de Transporte del IDT, la cual debe hacer firmar a la persona que hizo uso efectivo del servicio en donde se señalan los siguientes aspectos:

- ✓ Lugar de inicio del recorrido.
- ✓ Lugar de Finalización del recorrido.
- ✓ Hora de inicio del recorrido.
- ✓ Hora final del recorrido.
- ✓ Kilometraje inicial
- ✓ Kilometraje final
- ✓ Nombre del usuario del servicio.
- ✓ Cargo del usuario del servicio.

- ✓ Firma del usuario del servicio.
- ✓ Firma del conductor que presta el servicio
- ✓ Medición de satisfacción del servicio prestado.

Otras Condiciones para la prestación del servicio.

•Si alguno de los vehículos llegaré a presentar una falla mecánica, el contratista deberá continuar con la prestación del servicio reemplazándolo de forma inmediata, por un vehículo de iguales o superiores características del que presenta el deterioro.

•El contratista deberá cumplir con todos los requisitos legales de movilización.

•Se aclara que los conductores no tienen relación laboral alguna con el Instituto Distrital de Turismo.

•En caso de requerir desplazamientos fuera de Bogotá D.C. o de los municipios ciudad región, el contratista presentará al supervisor del contrato una cotización que deberá ser comparada con precios del mercado para su correspondiente aprobación.

•Se deberá capacitar al personal del IDT en el manejo del aplicativo para monitorear a los vehículos con GPS.

•La prestación del servicio de transporte es a todo costo, el contratista deberá asumir todos los gastos en que incurran los vehículos y conductores en la prestación del servicio.

TRANS STAR GOLD
NIT: 900.605.844-1

JOSE IGNACION PUIN GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 19.322.626 DE BOGOTA

TRANS STAR GOLD
NIT: 900.605.844-1

TRANS STAR GOLD SAS
NIT. 900.605.844-1:

385

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 132596

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA
EYX326	TOYOTA	2019	HILUX

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO DE CARROCERÍA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS	DE PIE	
ESPECIAL	5		KG. 554

RADIO DE ACCIÓN	NIVEL DE SERVICIO
NACIONAL	

RAZÓN SOCIAL EMPRESA	NIT
TRANSPORTES SATELITE EXPRESS S.A.S	900325369

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CIUDAD / MUNICIPIO
CARRERA 11 A N° 18-23	TURBACO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
11-01-2019	11-01-2019	11-01-2021

ENTIDAD QUE EXPIDE
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000145449

385

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

FECHA DE EXPEDICION AÑO MES DIA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DIA HORAS DEL	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL AÑO MES DIA
2020-01-02	2020-01-03	2021-01-02

No DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
14481300030830	EYX326	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO	
HILUX	

No. MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4564539	8AJKB8CD1K1678445	8AJKB8CD1K1678445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PUIN ALMANZA, ANDRES MAURICIO	313885[illegible]239	CC	80126212	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1329	10	1010318	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 625200	$ 312600	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 939500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedica con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este evento el momento en que usted sufrió su pérdida. No tiene SOAT vigente asumirá multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el pago por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar de accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos a cargo ante la aseguradora a el cargo le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán realizar transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017589006

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EYX326	TOYOTA	HILUX	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAS
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	554 - 6

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2GD-4564539	N	8AJKB8CD1K1678445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJKB8CD1K1678445	N	8AJKB8CD1K1678445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ MARTINEZ CARLOS FRANCISCO	C.C. 19339687

LT0100796328?

STRIA TTOYTE MCPAL FUNZA

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48201800087222

CUMPLIDA A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO FINANDINA S.A. FINANDINA

ESTABLECIMIENTO BANCARIO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
04/01/2019	11/01/2019	

ORGANISMO DE TRANSITO

CILINDRAJE	POTENCIA HP	PUERTAS
148		4

LIC.	FECHA IMPORT.
I	11/12/2018

REMATRICULADO

385

HOJA DE VIDA
EYX 326

DOCUMENTOS:

Licencia de transito
Nº 10017589006

Tarjeta De operación
Nº 132596

SOAT
Póliza Nº 14398800000110
Exp. 02/01/2019 Vence. 02/01/2020

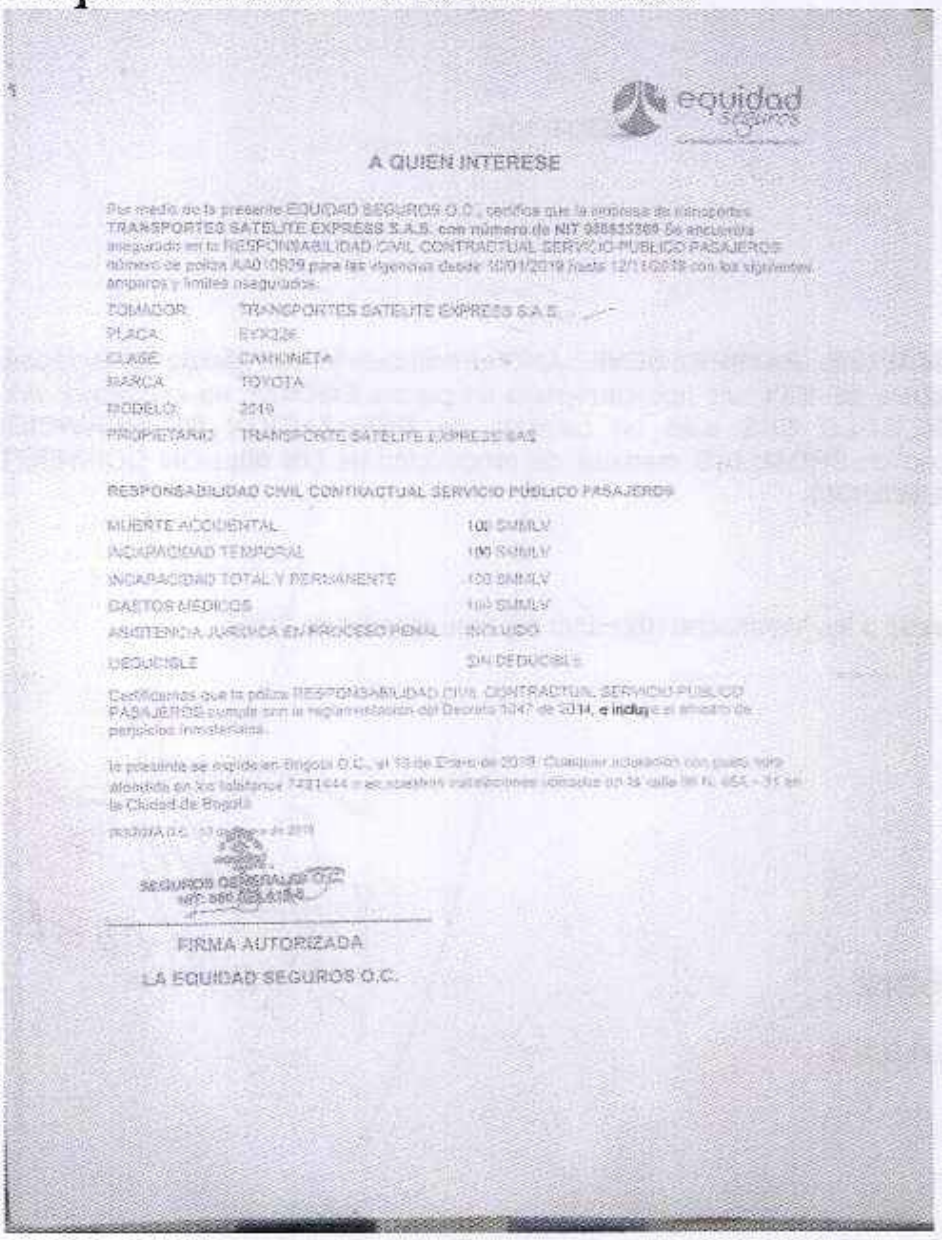
Póliza Extracontractual
Nº AA010928
Exp. 10/01/2019 Vence. 12/11/2019

Póliza Contractual
Nº AA010929
Exp. 10/01/2019 Vence. 12/11/2019

REVISION TECNICO MECANICA
Exp. Vence

TOYOTA HILUX 4X4
MODELO 2019 FULL EQUIPO
Servicio público especial

Responsabilidad civil contractual



equidad seguros

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes TRANSPORTES SATELITE EXPRESS S.A.S. con número de NIT 9005335369 se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de poliza AA010928 para las vigencias desde 10/01/2019 hasta 12/11/2019 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR	TRANSPORTES SATELITE EXPRESS S.A.S.
PLACA	EYX326
CLASE	CAMIONETA
MARCA	TOYOTA
MODELO	2019
PROPIETARIO	TRANSPORTE SATELITE EXPRESS SAS

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PÚBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios extrapatrimoniales.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 10 de Enero de 2019. Cualquier inquietud con gusto será atendida en los teléfonos 7431444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 98 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá.

Bogotá D.C. 10 de Enero de 2019

SEGUROS DE EQUIDAD O.C.
NIT: 860.028.415-5

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

HOJA DE VIDA
EYX 326

TOYOTA HILUX 4X4
MODELO 2019 FULL EQUIPO
Servicio público especial

Responsabilidad civil extracontractual

equidad seguros

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C. certifica que la empresa de transportes **TRANSPORTES SATELITE EXPRESS S.A.S.** con número de NIT 900829369 se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AA010928 para las vigencias desde 10/01/2019 hasta 12/11/2019 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR:	TRANSPORTES SATELITE EXPRESS S.A.S
PLACA:	EYX326
CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA
MODELO:	2019
PROPIETARIO:	TRANSPORTE SATELITE EXPRESS SAS

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) O MAS PERSONAS	200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	INCLUIDO
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO
DEDUCIBLE	10% MINIMO 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de pasajeros extracontractual.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 10 de Enero de 2019. Cualquier aclaración con gusto será atendida en los teléfonos 7421444 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá.

BOGOTÁ D.C., 10 de Enero de 2019

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

DOCUMENTOS:

Licencia de transito
N° 10017589006

Tarjeta De operación
N° 132596

SOAT
Póliza N° 1439880000110
Exp. 02/01/2019 Vence. 02/01/2020

Póliza Extracontractual
N° AA010928
Exp. 10/01/2019 Vence. 12/11/2019

Póliza Contractual
N° AA010929
Exp. 10/01/2019 Vence. 12/11/2019

REVISION TECNICO MECANICA
Exp. Vence

EQP332
901

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014831342

PLACA: EQP332	MARCA: NISSAN	LÍNEA: NP300 FRONTIER	MODELO: 2018
CILINDRADA CC: 2488	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG: 5
NÚMERO DE MOTOR: YD25-670512P	REG: N	VIN: 3N6CD33B8ZK383379	
NÚMERO DE SERIE: 3N6CD33B8ZK383379	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 3N6CD33B8ZK383379	REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S): BANCO DE OCCIDENTE		IDENTIFICACIÓN: NIT 890300279	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:	BLINDAJE:	POTENCIA HP: 161	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 832017000100416	No: 1	FECHA IMPORT.: 04/09/2017	PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:			
FECHA MATRÍCULA: 11/10/2017	FECHA EXP. LIC. TTO.: 11/10/2017	FECHA VENCIMIENTO:	
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA			

LT02004728665

EQP332.

901

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014831342

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQP332	NISSAN	NP300 FRONTIER	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	PRENDA	VIN
YD25-670512P	N	3N6CD33B8ZK383379

NÚMERO DE SERIE	REPOTENCIADO	NÚMERO DE CHASIS	REGRABADO
3N6CD33B8ZK383379	N	3N6CD33B8ZK383379	N

PROPIETARIO: APELLIDOS E NOMBRE(S) / IDENTIFICACIÓN
BANCO DE OCCIDENTE — NIT. 890300279

RESTRICCIÓN MOVIL 2x2 — RUNT/LIC — POTENCIA HP: 161
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 06201700103418
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
DE — FECHA IMPORT. 04/09/2017 — PUERTAS 4
FECHA MATRÍCULA 11/10/2017 — AÑOS EXP. LIC. TTO. 11/10/2017 — FECHA VENCIMIENTO
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL PUNZA

LT02004728665

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN

No. 72013

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA
EQP332	NISSAN	2018	NP300 FRONTIE

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO DE CARROCERÍA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS	CARGA
ESPECIAL	5	XXXXX

RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL

EMPRESA DE SERVICIO: MOR-VILL S.A.S — NIT 900932345
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: BARRIO ALMIRANTE COLON 2 — CIUDAD Y MUNICIPIO: CARTAGENA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31-10-2017 — DESDE: 31-10-2017 — HASTA: 31-10-2018
ENTIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000083415

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA EXPEDICIÓN: 2017 / 10 / 04 — VIGENCIA DESDE: 2017 / 10 / 05 — HASTA LAS 24 HORAS DEL: 2018 / 10 / 04

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: BANCO DE OCCIDENTE SA — TELÉFONO TOMADOR: 4864141
NIT TOMADOR: 890300279 — DV: 4 — COD. SUCURSAL OFICINA: 48 — CUENTA SUSCRIPTOR: 133603015 — CIUDAD EXPEDICIÓN: BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CARRERA 4 N 761 PISO 2 — CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: CALI
REEMPLAZA POLIZA No.: 0

AT 1329 37614444 0

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2500 DE AGOSTO 14 DE 1997

CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS
INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488

MODELO	PLACA No.	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO
2018	EQP332	NISSAN	NP300 FRO

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE
YD25870512P	3N6CD33B8ZK383379

No. VIN	PASAJEROS	CAPACIDAD TON.	TARIFA
3N6CD33B8ZK383379	5	3.00	

PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
$ 541200	$ 270600	$ 1800	$ 813600

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS — 2292877
B. INCAPACIDAD PERMANENTE
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS
D. GASTOS DEL TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

2990
1350
750
10

SALARIOS MINIMO LEGALES DIARIOS VIGENTES

37614444 0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6
FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
CARTAGENA	CARTAGENA	75	NINGUNO	0	30	75-30-101011510	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Dias
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	31	10	2019	31	10	2019	31	10	2020	366

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : MOR VILL S.A.S | Identificación : 900.932.346-7

Dirección : ETAPA 2 MZ P PRIMA LOTE 4 ALMIRANTE COLON | Ciudad : CARTAGENA, BOLIVAR | Teléfono : 3156013459

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : BANCO DE OCCIDENTE | Identificación : 890.300.279-4

Dirección : CRA 13 NO 26 A 43 | Ciudad : BOGOTA, D.C.,DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 2872000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 2 PLACA: EQD333 CLASE: CAMIONETA MARCA: NISSAN SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2018
CHASIS: 3N6CD33B5KK363379 MOTOR: YD25670C129 No PASAJEROS: 5 PROYECTO: ESPECIAL

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10.0 % 2.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******248,434,800.00	$ *****471,542.00	$ *********0.00	$ ******89,593.00	$ *******2,300.00	$ *****561,135.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ROBERTO CORNELIO VERGARA SALDAN	158832	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: Carrera 8 No 34-52 Piso 8 TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



75-30-101011510

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

EMITIDA EL: 31/10/2019

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
CARTAGENA	CARTAGENA	75	NINGUNO	0	31	75-31-101014466	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	31	10	2019	31	10	2019	31	10	2020	366

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : MOR VILL S.A.S | Identificación : 900.932.346-7

Dirección : ETAPA 2 MZ P PRIMA LOTE 4 ALMIRANTE COLON | Ciudad : CARTAGENA, BOLIVAR | Teléfono : 3186013459

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : BANCO DE OCCIDENTE | Identificación : 890.300.279-4

Dirección : CRA 13 NO 26 A 43 | Ciudad : BOGOTA, D.C.,DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 2972000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 2 PLACA: EOF332 CLASE: CAMIONETA MARCA: NISSAN SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2018
CHASIS: 3N6CD33B5KK033179 MOTOR: YD0567052P No PASAJEROS: 5 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******165,623,200.00	$ *****296,740.00	$ *********0.00	$ ******56,100.00	$ *******2,300.00	$ *****351,930.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ROBERTO CARMELO VERGARA SALDAS	163932	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: Carrera 8 No 34-62 Piso 8 TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

75-31-101014466

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

RATIFICADAS 31/10/2019

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA AUTOSUR E.U.
NIT: 900394273
AV. CIRC. 22 SUR 36
Tel - 8367031 - PITALITO - Huila

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA 2.DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razon Social	Documento de Identidad	
2019-10-12 09:27:41	FYR INGENIERUS	C.C. (X) NIT () C.E. () No. 850451569	
Dirección	**Telefono**	**Ciudad**	**Departamento**
CRAV 23 NO 29-16	3133587061	BOGOTA	Distrito Capital

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
EOP332	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	NISSAN	NP300 FRONTIER

Modelo	No. Licencia de Transito	Fecha Matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2018	10014831342	2017-10-11	BLANCO	Diesel	3N6CD33B8ZK383378

No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Numero de sillas	Vidrios Polarizados	Blindaje
YD25 870512F	4 Tiempos	2488	45621	2	SI () NO (X)	SI () NO (X)

3.1 VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones audibles

	Valor	Máximo	und
Ruido Escape	74		dBA

5. Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha	21.3	2.5	Klux	1.2	0.5 a 3.5	%
Baja Izquierda	10.2	2.5	Klux	1.8	0.5 a 3.5	%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
114	225	Klux

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
	63		60		59		49	40	%

8. Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad
59.56	50	%

Eficacia Auxiliar	Minimo	Unidad
75.32	16	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	3430	6140	N	Eje 1 derecho	3136	5310	N	8.57	30	%
Eje 2 izquierdo	2685	4870	N	Eje 2 derecho	3107	4430	N	13.56	30	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N		30	%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N		30	%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N		30	%

9. Desviación lateral

Eje 1		Eje 2		Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/Km
0		0						

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia Comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a.Vehiculos con ciclo OTTO

Temp °C	RPM	Monóxido de Carbono	Valor	Norma	Unidad
		CO			%
		Ralentí			%
		Crucero			%

Dioxido de Carbono	Valor	Norma	Unidad
CO2			%
Ralentí			%
Crucero			%

Oxigeno	Valor	Norma	Unidad
O2			%
Ralentí			%
Crucero			%

Hidrocarburo (como hexano)	Valor	Norma	Unidad
HC			ppm
Ralentí			ppm
Crucero			ppm

Oxido Nitroso (NO)	Valor	Norma	Unidad
NO			
Ralentí			ppm
Crucero			ppm

11.b. Vehiculos a diesel (opacidad)

Temp °C	RPM	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad
68	4510	0.08	%	0.08	%	2.08	%	0.08	%

Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.08	35	%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto A	Tipo de Defecto B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, de sus ocupantes ó de

los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO SI X NO ___	Número de Consecutivo RUNT: A145807977
E.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO SI ___ NO ___	

Nota: Causal de Rechazo: a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A;
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos particulares.
Igual o superior a 5 para vehículos públicos.
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.
Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz.
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN: No. A 103080 - 0

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Fuerzas auxiliares
Fuerza izquierda: 2323
Fuerza derecha: 2930

Profundidad de labrado:
- Labrado llanta eje 1 izquierdo: 9.90 milimetros.
- Labrado llanta eje 2 izquierdo: 5.63 milimetros.
- Labrado llanta de repuesto: 4.22 milimetros.
- Labrado llanta eje 1 derecho: 10.03 milimetros.
- Labrado llanta eje 2 derecho: 8.32 milimetros.

Máquinas que intervinieron en esta inspección:
-> **Opacímetro:** OPACIMETRO MIXTO-CAPELEC-20018, -> **Suspensión:** SUSPENSION MIXTA-MOTORSCAN-0711030122039-0001, -> **Alineador:** SUSPENSION MIXTA-MOTORSCAN-0711000102058-0001, -> **Frenómetro:** FRENO MIXTO- MOTORSCAN-0748G001G0078-00018, -> **Sonómetro:** SONOMETRO MIXTO 2-EXTECH-11085813, -> **Luxómetro:** REGLAFARO MIXTA- ART. 2350 COMBI-0192, -> **Cámara 01:** CAMARA MIXTA 2 MICROSOFT- NR, -> **Cámara 02:** CAMARA MIXTA 1- MICROSOFT- NR, -> **Termohigrometro:** TERMOHIGROMETRO MIXTA-EXTECH-Q689135, -> **Profundímetro:** PROFUNDIMETRO MIXTA-FOWLER-EU10492, -> **Captador:** CAPTADOR DE RPM-CAPELEC-30637





Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Jefe de Pista: HELBER MAYORCA TORRES

H. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

GRUPO	NOMBRE	GRUPO	NOMBRE
Alineación:	JOSE ALFREDO JIMENEZ MUÑOZ	Frenómetro:	OMAR ALEJANDRO QUEVEDO TRUJILLO
Gases:		Luxómetro:	JOSE ALFREDO JIMENEZ MUÑOZ
Opacimetro:	JOSE ALFREDO JIMENEZ MUÑOZ	Sonómetro:	OMAR ALEJANDRO QUEVEDO TRUJILLO
Suspension:	JOSE ALFREDO JIMENEZ MUÑOZ	Taximetro:	
Visual:	CRISTIAN RODOLFO GOMEZ ROMERO		

Nota:
1) El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato se aplicara cuando quede regulado por la autoridad competente
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revision tecnicomecanica de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehiculo de la obligacion de mantenerlo en optimas condiciones mecanicas, ambientales y de seguridad como indica el Articulo 50 de la ley 769 de 2002.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº DE CONTROL 45417120

PLACA No. EOP333	MARCA NISSAN	LINEA NP300 FRONTIER
ESTADO PUBLICO	COLOR BLANCO	MODELO 2018
CILINDRADA 2488	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN 3N6CD33B8ZK393379
CLASE CAMIONETA	No. MOTOR YD25-678542P	No. SERIE CHASIS N 820300279
ENTIDAD BANCO DE OCCIDENTE	No. IDENTIFICACIÓN 143907977	

Nº DE CONTROL 45417120

PLACA No. EOP332	SERVICIO 3N6CD33B8ZK393378	
CIUDAD Y ORGANISMO DE TRANSITO CDA AUTOSUR E.U		No. 000239427
FECHA EXPEDICIÓN 2019 10 12		
FECHA VENCIMIENTO 2020 10 12	FIRMA AUTORIDAD HELBER MAYORCA TORRES	
No. CERTIFICADO DE EMISIÓN 10-OIN-051-001	No. IDENTIFICACIÓN 143907977	

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICION AÑO / MES / DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO / MES / DIA	HASTA LAS 2359 HORAS DEL AÑO / MES / DIA
2019-10-03	2019-10-05	2020-10-04

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
10666100054550	EQP332	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO: NP300 FRONTIER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25670512P	3N6CD33B8ZK383379	3NSCD33B8ZK383379	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE OCCIDENTE SA	2800260	NIT	8903002794	BOGOTA D.C

CODIGO DE ASEGURADORA	SUC. SUCURSAL EXPEDITORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT329	10	4271010	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONSAT	TASA RUNT
910	$ 620200	$ 310100	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 932000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por gastos causados en la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, comuníquese con la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para las glosas médicas, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere estudio previo.

Protección de datos personales

Con la suscripción conducta de aceptar y no desobrar la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente en protección de datos personales, consiento con los autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá ejercitar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

Firmado por: SEGUROS DEL ESTADO S A
Fecha: 2019.10.03 13:31:53 -0
Razón:

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 169602

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA
TSP874	RENAULT	2017	DUSTER DYNAMI

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMPERO	WAGON	GASOLINA

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS 5	DE PIE	
ESPECIAL			XXXXX

RADIO DE ACCION
NACIONAL

NIVEL DE SERVICIO

MOVIL 14

RAZON SOCIAL EMPRESA
TRANSPORTE ESPECIAL SAFARI EXPRESS SAS 900[illegible]

DIRECCION DE LA EMPRESA
CALLE: 3 N 6A - 52 APTO

CIUDAD / MUNICIPIO
COVENAS

FECHA DE EXPEDICION
30-09-2019

VIGENCIA
DESDE **30-09-2019** HASTA **30-09-2021**

ENTIDAD QUE EXPIDE
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000163675

Hoja 14

CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 47018340

PLACA Nº TSP874	MARCA RENAULT	LINEA DUSTER DYNAMIQUE 4X4	
SERVICIO PUBLICO	COLOR BLANCO Y VERDE	MODELO 2017	
MOTOR 1998	COMBUSTIBLE GASOLINA	VIN 9FBHSR5B3HM447104	
CLASE CAMPERO	Nº DE MOTOR E410C042763	IDENTIFICACION PROPIETARIO C 39784474	
PROPIETARIO MARIA N. MERCHAN V.		Nº CORRELATIVO RUNT 145045778	

Nº. DE CONTROL 47018340

PLACA Nº TSP874		CHASIS 9FBHSR5B3HM447104	
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA MOVILIDAD BOGOTA D.C			NIT 900468202
FECHA DE EXPEDICION AÑO 2019	MES 12	DIA 27	Angela Sanchez M.D.
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020	MES 12	DIA 27	FIRMA DEL RESPONSABLE
Nº CERTIFICADO PARA ACREDITACION 14-CDN-002-001			Nº CORRELATIVO RUNT 145045778

Mov. 14

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2020-01-03	2020-01-04	2021-01-03

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13625600002870	TSP874	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1998	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	WAGON

LINEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DUSTER DYNAMIQUE 4X4	E410C042763	9FBHSR5B3HM447104	9FBHSR5B3HM447104	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MERCHAN VELA, MARIA NUBIA	3107714013	CC	39784474	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	154005107	0	GARAGOA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 625200	$ 312600	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 939500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza, No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la Institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
8643101000067	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
8643010000052	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
8123101000390	21/11/2018	21/11/2018	11/10/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
8123010000381	21/11/2018	21/11/2018	11/10/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
8253010000011448	30/10/2017	30/10/2017	30/10/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
8753100000014405	30/10/2017	30/10/2017	30/10/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
8123010000000346	12/10/2017	12/10/2017	10/10/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
8123100000000058	12/10/2017	12/10/2017	10/10/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
8123010000000388	21/04/2017	21/04/2017	10/10/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
8123100000000321	21/04/2017	21/04/2017	10/10/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Mod '300

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 171022

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA
GUV361	RENAULT	2020	DUSTER

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO DE CARROCERÍA	COMBUSTIBLE
CAMPERO	WAGON	GASOLINA

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS	DE PIE	KG.
ESPECIAL	5		500

RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL

NIVEL DE SERVICIO:

15-10-2019

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: TRANS STAR GOLD SAS

NIT: 900805544

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: DIAGONAL 31 N° 86 - 31 B

CIUDAD / MUNICIPIO: CARTAGENA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09-10-2019

VIGENCIA: DESDE 09-10-2018 HASTA 09-10-2021

ENTIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000190328

Moto 300

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2019	9	28	2019	9	29	2020	9	28

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/WATIOS	MODELO
76699996 - 602766671	GUV381	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1998	2020

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
6	LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C225700	9FBHSR5B3LM147418	9FBHSR5B3LM147418	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JHONATTAN GUILLERMO BAEZ GOMEZ	3017827286	CC	1026561515	BOGOTA D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	14	80001146	76699996	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 620.200	$ 310.100	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 932.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



tu beneficio mundial

trabajamos para alcanzar tus sueños

*Aplican Términos y Condiciones

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en Lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición de seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la Información se encuentra en www.segurosmundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link: http://www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/ en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: contactenos@segurosmundial.com.co

Movil 300

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	NINGUNO	0	30	21-30-101001945	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	15	05	2020	15	05	2020	15	05	2021	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANS STAR GOLD SAS | Identificación : 900.605.844-1

Dirección : CR 98 A NRO. 15 A - 80 TO 12 AP 302 BRR ZONA FRANCA | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 7583194

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : BAEZ GOMEZ, JHONATTAN GUILLERMO | Identificación : 1026.561.615

Dirección : CR 47 NRO. 151 - 35 | Ciudad : BOGOTA, D.C.,DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 3017827286

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 10 PLACA: CUP081 CLASE: CAMIONETA MARCA: RENAULT SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2020
CHASIS: 8A1BB15H0L6047413 MOTOR: L4 QC295720 No. PASAJEROS: 5 CARROCERIA: ESPECIAL

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10.0 % 2.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ ******263,340,900.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ *******2,300.00	$ ********0.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			CONSEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
SISTEMA PARA CORREDORES DE SEGUR	204699	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 85 NO. 19-10 TELÉFONO: 6-317983 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

21-30-101001945

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

EXPEDIDO EL 15/05/2020

77

Hovil 300

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	NINGUNO	0	31	21-31-101002363	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	15	05	2020	15	05	2020	15	05	2021	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANS STAR GOLD SAS		Identificación : 900.605.844-1
Dirección :CR 98 A NRO. 15 A - 80 TO 12 AP 302 BRR ZONA FRANCA	Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	Teléfono : 7583194

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :BAEZ GOMEZ, JHONATTAN GUILLERMO		Identificación : 1026.561.515
Dirección : CR 47 NRO 151 - 35	Ciudad : BOGOTA, D.C.,DISTRITO CAPITAL	Teléfono : 3017827286

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

TIPO: TO PLACA: SOV761 CLASE: CAMIONETA MARCA: RENAULT SERVICIO DE PUBLICO MODELO: 2020
CHASIS: 8YESRSA85M6147418 MOTOR: L4JC275703 No. PASAJEROS: 5 PROYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES $ MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ ******175,560,600.00	$ *******0.00	$ *******0.00	$ *******0.00	$ ******2,300.00	$ *******0.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
GRUPO DE NEGOCIOS DE SEGU	206369	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-002A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 83 NO 16-10 TELÉFONO: 6-817863 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ES
A SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VID
LA SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGUR
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE
21-31-101002363 SEGUROS DE VIDA DEL ESTAD

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SOLICITADO EL 15/05/2020 11

Moo. 300

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019333234

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUV381	RENAULT	DUSTER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: E410C225700

REG: N — VIN: 9FBHSR5B3LM147418

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSR5B3LM147418 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BAEZ GOMEZ JHONATTAN GUILLERMO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1026561515

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV000320190222 2

IMP: I

FECHA IMPORT.: 27/09/2019

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/10/2019	01/10/2019	********

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06002490044

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019333234

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUV381	RENAULT	DUSTER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C225700	N	9FBHSR5B3LM147418

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FBHSR5B3LM147418	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BAEZ GOMEZ JHONATTAN GUILLERMO	C.C. 1026561515

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
PV0003201902222

I/E
I

FECHA IMPORT.
27/08/2019

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA
01/10/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
01/10/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002490044

f 318.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

Libertad y Orden

No. 180176

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LINEA
GUV769	RENAULT	2020	DUSTER

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMPERO	WAGON	GASOLINA

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS	DE PIE	
ESPECIAL	5		KG. 480

RADIO DE ACCION
NACIONAL

NIVEL DE SERVICIO

RAZON SOCIAL EMPRESA
TRANS STAR GOLD SAS

NIT
900609544

DIRECCION DE LA EMPRESA
DIAGONAL 31 N° 86 - 31 B

CIUDAD / MUNICIPIO
CARTAGENA

FECHA DE EXPEDICION
06-12-2019

VIGENCIA
DESDE 06-12-2019
HASTA 06-12-2021

ENTIDAD QUE EXPIDE
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000190667

Recibi:

Hember Sotelo
CC 80425362

318

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2019	11	6	2019	11	7	2020	11	6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KW	MODELO
76979346 - 602861715	GUV769	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO			
DUSTER			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C226899	9FBHSR5B3LM187676	9FBHSR5B3LM187676	0,48

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	No. DOCUMENTO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HEMBER SOTELO CLAVIJO	3114581940	CC	80435363	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PROTECCIÓN	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80091146	76970346	11001

TARIFA	VALOR SOAT	CONTRIBUCIÓN FONTUR	TASA RUNT
22	$ 447.400	$ 223.700	$ 1.700

TOTAL A PAGAR

$ 672.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADOS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES



tu beneficio mundial

confiamos para alcanzar los sueños

Aplican Términos y Condiciones

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar vigente su SOAT, las autoridades en tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza, recuerde SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en sitios autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al sitio del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud de este país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro entre la aseguradora o el propietario debe realizar la conciliación prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe otra póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos. Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, direccionamiento comercial de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes, y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la Información la encuentra en www.segurosmundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link http://www.segurosmundial.com.co/Canales-de-atencion en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: comunicaciones@segurosmundial.com.co

317

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019657363

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUV769	RENAULT	DUSTER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C226800	N	9FBHSR5B3LM187676

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FBHSR5B3LM187676	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SOTELO CLAVIJO HEMBER HUMBERTO	C.C. 80433363

N. 318

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
PV0003201902253

I/E
I

FECHA IMPORT.
09/09/2019

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA
19/11/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/11/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002563526

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

M-318

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No. Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	NINGUNO	0	31	21-31-101002363	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	15	05	2020	15	05	2020	15	05	2021	360

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANS STAR GOLD SAS — Identificación : 900.605.844-1

Dirección : CR 98 A NRO. 15 A - 80 TO 12 AP 302 BRR ZONA FRANCA — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 7583194

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : SOTELO CLAVIJO, HEMBER HUMBERTO — Identificación : 80.435.363

Dirección : CR 102 NRO. 24 F - 05 — Ciudad : BOGOTA, D.C.,DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 3814958

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

CLASE: CAMIONETA — MARCA: RENAULT — SERVICIO: PUBLICO — MODELO: 2020

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES Y MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ ********175,560,600.00	$ *********0.00	$ *********0.00	$ *********0.00	$ *******2,300.00	$ *********0.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Coaseguradora	% Part.	Valor Asegurado
BRUNO PEÑA COMISIONES DE SEGUR	334969	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:

DIRECCIÓN: CALLE 83 NO 19-10 — TELÉFONO: 6-917663 - BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

21-31-101002363

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

ULTIMOSEG 16/05/2020

92

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No. Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	NINGUNO	0	30	21-30-101001945	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	15	05	2020	15	05	2020	15	05	2021	366

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANS STAR GOLD SAS | Identificación : 900.605.844-1

Dirección : CR 98 A NRO. 15 A - 80 TO 12 AP. 302 BRR ZONA FRANCA | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 7563194

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : SOTELO CLAVIJO, HEMBER HUMBERTO | Identificación : 80.435.383

Dirección : CR 102 NRO. 24 F - 05 | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 3814958

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

LINEA: 91 PLACA: SLV760 CLASE: CAMIONETA MARCA: RENAULT SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2020
CHASIS: 8ZTHSRFB0LM017676 MOTOR: Z4J902Q9830 No PASAJEROS: 5 TRACCION: EXPRESS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES Y MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10.0 % 2.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******253,340,900.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ *******2,300.00	$ ********0.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
GRUPO BSA CONSULTORES DE SEGUR	200369	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-031A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 83 NO 16-10 TELÉFONO: 6-017563 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

21-30-101001945

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SOLIDARIO 10/05/2019 92

M. 327

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 185775

No. DE PLACA: GUR726	MARCA: RENAULT	AÑO MODELO: 2020	LÍNEA: NUEVO MASTER
CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS	TIPO DE CARROCERÍA: CERRADA		COMBUSTIBLE: DIESEL
MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL	CAPACIDAD PASAJEROS: SENTADOS 16	PIE	CARGA: XXXXX
RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL		NIVEL DE SERVICIO	

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: TRANS STAR GOLD SAS

NIT: 900605844

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: DIAGONAL 31 N° 86 - 31 B

CIUDAD: MUNICIPIO: CARTAGENA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16-01-2020

VIGENCIA: DESDE 16-01-2020 HASTA 16-01-2022

AUTORIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000202842

20 Enero 2020.

M: 327

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2019	12	23	2019	12	24	2020	12	23

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CAPACIDAD	MODELO
77560411 - 600193158	GUR726	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2299	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
16	RENAULT	CERRADA

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NUEVO MASTER MINIBUS	M9TC678C831303	93YMAF4CELJ182700	93YMAF4CELJ182700	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	No. DOCUMENTO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MICTA MICTA	3168253372	CC	834001722	BOGOTA D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PROTECTORA	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	97	80000812	77560411	11001

TARIFA	PRIMA NETA	CONTRIBUCION FONDOS	TASA RUNT
92	$ 900.400	$ 450.200	$ 1.700

TOTAL A PAGAR

$ 1.352.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA	CUOTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	



tu beneficio mundial

trabajamos para alcanzar tus sueños

*Aplican Términos y Condiciones.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté alerta al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reconocimiento por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el costo ante la aseguradora es el escogido debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la Información la encuentra en www.segurosmundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link http://www.segurosmundial.com.co/envio-a-Cliente/ en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: customerservices@segurosmundial.com.co

Scanned by CamScanner

Hoja 327

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	NINGUNO	0	30	21-30-101001945	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	13	05	2020	13	05	2020	13	05	2021	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :	Identificación :
TRANS STAR GOLD SAS	900.605.844-1

Dirección	Ciudad :	Teléfono :
CR 96 A NRO. 15 A - 80 TO 12 AP 302 BRR ZONA FRANCA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7583194

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	Identificación :
MANTENIMIENTO INTEGRAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES INDUSTRIALES	834.001.722-1

Dirección :	Ciudad :	Teléfono :
CL 71 NRO. 11 - 10 OFI 202	BOGOTA, D.C.,DISTRITO CAPITAL	7432194

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIBCION DEL VEHICULO

ITEM: 98 PLACA: CUS716 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: RENAULT SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2020
CHASIS: 9FYMAF40ELJ162700 MOTOR: M9TC678D031303 No PASAJEROS: 16 TRACCION: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10.0 % 2.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******263,340,900.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ *******2,300.00	$ ********0.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
CODEU SAS CONSULTORES DE SEGUR	204969	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCETP-631A-M2, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

21-30-101001945

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

VIGENCIA: 16/05/2020

Anexo 322

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No. Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	NINGUNO	0	31	21-31-101002363	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	15	05	2020	15	05	2020	15	05	2021	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANS STAR GOLD SAS | Identificación : 900.605.844-1

Dirección : CR 98 A NRO. 15 A - 80 TO 12 AP 302 BRR ZONA FRANCA | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 7583194

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : MANTENIMIENTO INTEGRAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES INDUSTRIALES | Identificación : 834.001.722-1

Dirección : CL 71 NRO. 11 - 10 OFI 202 | Ciudad : BOGOTA, D.C.,DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 7432194

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 98 PLACA: SUR026 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: RENAULT SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2020
CHASIS: 93YMP4CALL2182730 MOTOR: K07CT8C013930 No PASAJEROS: 16 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES Y MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******175,580,000.00	$ *********0.00	$ *********0.00	$ *********0.00	$ *******2,300.00	$ *********0.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
GRUPO BER CONSULTORES DE SEGUR	204909	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-962, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 6-017563 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

21-31-101002363

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SOLICITADO 16/06/2020

98

Scanned by CamScanner

Maul 327

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019943963

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUR726	RENAULT	NUEVO MASTER	2020

CILINDRAJE CC	COLOR	SERVICIO
2.299	BLANCO GLACIAL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAS
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	18

NO. MOTOR	VIN
M9TC978C031303	93YMAF4CELJ162700

NUMERO DE SERIE	NRO. MOTOR O DE SERIE	REG
******	N 93YMAF4CELJ162700	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN
MANTENIMIENTO INTEGRAL COOPERATIVA — NIT. 830001722

130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	No.	FECHA IMPORT.	PUERTO
16201900081503		23/10/2019	4

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA VENC. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/12/2019	24/12/2019	******

ORGANISMO DE TRANSITO
SITRA TTOYTTE MOPAL FONZA

LT07980327649

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CERTIFICACION DE LOS CARROS EN CONVENIO DE COLABORACION

CERTIFICACION

Yo, **JOSE IGNACIO PUIN GUERRA** identificado/a con cédula de ciudadanía Número 19.322.626 de Bogota, declaro que de los vehículos ofrecidos prestará el servicio bajo la modalidad de convenio de colaboración empresarial y se entregará el citado convenio a la suscripción del contrato antes de la ejecución del contrato.

Atentamente,

TRANS STAR GOLD
NIT 900.605.844-1

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE IGNACIO PUIN GUERRA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TRANS STAR GOLD SAS
NIT: 900.605.844-1
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19.322.626 DE BOGOTA
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN: CRA 102ª NO 24F 33
TELÉFONO: 914-2000 CEL. 313-8851239 / 3005930802
CORREO ELECTRÓNICO gerencia@transstargold.com
juridico@transstargold.com